

F  
RD  
2239  
19830309  
e.3



**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**EL MOMENTO ECONOMICO DOMINICANO**

Por

Lic. Bernardo Vega

Gobernador del Banco Central  
de la República Dominicana



Discurso ante la Cámara Americana de Comercio

Santo Domingo, Distrito Nacional  
9 de marzo de 1983

F  
RD  
2239  
19830309  
e.3



EL MOMENTO ECONOMICO DOMINICANO

Por:

Lic. Bernardo Vega  
Gobernador del Banco Central  
de la República Dominicana



Discurso pronunciado ante la  
Cámara Americana de Comercio

Santo Domingo, D. N.  
9 de marzo de 1983

EL MONUMENTO ECONOMICO DOMINICANO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
BIBLIOTECA

08-888

2009-09-11

Don.

NOV 19 2009

"EL MOMENTO ECONOMICO DOMINICANO"

Por: Lic. Bernardo Vega \*

SEÑOR PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DE LA  
DIRECTIVA DE LA CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO,  
ALTOS FUNCIONARIOS DE LA NACIÓN,  
DAMAS Y CABALLEROS:

HACE MÁS DE ONCE AÑOS QUE DÍ LA PRIMERA DE MIS VARIAS CONFERENCIAS  
ANTE ESTA CÁMARA.

SIN EMBARGO, ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE HABLO ANTE ESTE FORO COMO  
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL. EN LAS OTRAS OCASIONES LOS  
DIRECTIVOS DE LA CÁMARA PUDIERON DECIDIR LIBREMENTE SI INVITARME  
O NO, PUES, DESPUÉS DE TODO, SE ME LLAMÓ A TÍTULO PERSONAL. ESTA  
VEZ ME TEMO NO GOZARON DE ESA LIBERTAD, PERO REITERO, CON LA MISMA  
SINCERIDAD DE ANTES, MI AGRADECIMIENTO POR EL HONOR DE HABER SIDO  
SOLICITADO POR USTEDES UNA VEZ MÁS.

EN EL DÍA DE HOY HABLAREÉ SOBRE TRES GRANDES TEMAS:

1. CÓMO SE ENCONTRABA LA ECONOMÍA DOMINICANA EL 16 DE AGOSTO;
2. LO QUE SE HA HECHO DESDE ENTONCES PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN;  
PERO, MÁS IMPORTANTE AÚN, PORQUE SE HA HECHO; y
3. LO QUE FALTA POR HACER.

SOBRE ESTOS TEMAS EL CIUDADANO PRESIDENTE HA HABLADO AMPLIAMENTE:  
EL 16 DE AGOSTO, EN MIAMI Y EL 27 DE FEBRERO; POR LO QUE, EN EL -

(\*) Discurso pronunciado ante la Cámara Americana de Comercio el  
9 de marzo de 1983.

DÍA DE HOY, MÁS BIEN TRATARÉ DE EXPLICAR LA COHERENCIA, LA CONSISTENCIA PROGRAMÁTICA DE LAS MEDIDAS TOMADAS Y PORQUE SE HA CONSIDERADO QUE SON LAS MÁS APROPIADAS EN COMPARACIÓN CON LAS OTRAS ALTERNATIVAS DE POLÍTICA ECONÓMICA DISPONIBLES.

EXISTE LA TRADICIÓN DE ENUMERAR EN ESTE DISCURSO LAS CIFRAS MAS RELEVANTES DEL ACONTECER ECONÓMICO DEL AÑO RECIÉN TRANSCURRIDO. PARA NO ALARGAR DEMASIADO ESTE DISCURSO, HE OPTADO POR INCLUIRLAS EN UN CUADRO QUE APARECE AL FINAL DEL TEXTO.

#### LA ECONOMÍA DOMINICANA EN AGOSTO DE 1982

A MEDIADOS DEL AÑO PASADO LA ECONOMÍA DOMINICANA SE CARACTERIZABA POR SUFRIR DE UN NIVEL DE CERO CRECIMIENTO; ES DECIR, UN ESTANCAMIENTO ABSOLUTO, COINCIDIENDO ESTO CON UN FUERTE ESTRANGULAMIENTO EN SU SECTOR EXTERNO, AL TIEMPO QUE EXISTÍA UNA TENDENCIA SECULAR DE REDUCCIÓN EN LA PRESIÓN TRIBUTARIA; ES DECIR, QUE CADA DIA LOS IMPUESTOS DISMINUÍAN COMO PROPORCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, LO QUE PROVOCABA FUERTES PRESIONES HACIA UN DÉFICIT FISCAL DE DIMENSIONES NO MANEJABLES. LAS TRES COSAS, POR SUPUESTO, ERAN A SU VEZ CAUSA Y EFECTO, Y SE INTERRELACIONABAN ENTRE SÍ. UN VERDADERO CÍRCULO VICIOSO.

ESTA SITUACIÓN SE REFLEJABA TANTO EN EL DÉFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL, COMO EN EL DE LOS INGENIOS ESTATALES, LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, LAS EMPRESAS DE CORDE Y EL INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.

EL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO SE PROYECTABA A MEDIADOS DEL AÑO PASADO CON UN DÉFICIT DE \$400 MILLONES, EL CUAL POR LAS MEDIDAS TOMADAS DESPUÉS DE AGOSTO LOGRÓ REDUCIRSE A \$330 MILLONES.

POR EL LADO EXTERNO DE LA ECONOMÍA, SUFRÍAMOS VARIOS AÑOS DE FUERTES DÉFICITS EN LA BALANZA DE PAGOS Y TAMBIÉN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS DEL BANCO CENTRAL, CON EL RESULTADO DE QUE LAS RESERVAS MONETARIAS NO SOLAMENTE SE ENCONTRABAN A NIVELES MÍNIMOS, SINO QUE REALMENTE TENÍAN UN SALDO NEGATIVO SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL MUY ALTO NIVEL DE ATRASOS DEL BANCO CENTRAL. ESTOS NIVELES DE ATRASOS REFLEJABAN LA INCAPACIDAD DEL BANCO CENTRAL DE PAGAR A SU VENCIMIENTO LAS CARTAS DE CRÉDITO, ASÍ COMO ATENDER OTRAS SOLICITUDES DE DIVISAS A TRAVÉS DE GIROS, TRANSFERENCIAS Y COBRANZAS. EL NIVEL DE ESOS ATRASOS AL 30 DE AGOSTO ASCENDÍA A \$364.8 MILLONES Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO A \$436.3 MILLONES. INCLUSIVE, DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN SE HABLÓ DE QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE, A POCOS DÍAS DE LA TOMA DE POSESIÓN, IBA A OCURRIR UNA GRAN CRISIS CAMBIARIA EN EL PAÍS, UN "SEPTIEMBRE NEGRO", ANTE LA INCAPACIDAD DEL BANCO CENTRAL DE PODER ENFRENTAR ESE MES UNA ACUMULACIÓN SÚBITA DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA EXTERNA, SOBRE TODO, LA VINCULADA AL PAGO DEL PETRÓLEO. RECUÉRDESE QUE EN 1982 LOS INGRESOS DE DIVISAS SE REDUJERON UN 35% SOBRE LOS NIVELES DE 1981; ES DECIR, EN MÁS DE UNA TERCERA PARTE.

PARA COMPLICAR LA COSA AÚN MÁS, ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN EXTERNA

DE LA ECONOMÍA DOMINICANA COINCIDIÓ, AL MES DE LA TOMA DE POSESIÓN, CON EL SURGIMIENTO DE UNA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL, - PROVOCADA, ENTRE OTROS FACTORES, POR LA INCAPACIDAD DE MÉXICO DE ENFRENTAR EL PAGO DE SU DEUDA EXTERNA, LO QUE TUVO GRAN IMPACTO SOBRE LA BANCA INTERNACIONAL, PROVOCANDO UNA DISMINUCIÓN - GENERALIZADA DEL CRÉDITO DE ESA BANCA PRIVADA HACIA AMÉRICA LATINA EN GENERAL, SIN EXCEPCION, POR LO QUE LA REPÚBLICA DOMINICANA SUFRIÓ LOS EFECTOS DE ESA CRISIS INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN EN LAS LÍNEAS DE CRÉDITO DE BANCOS EXTRANJEROS HACÍA SUS MATRICES O CORRESPONSALES EN NUESTRO PAÍS, LO QUE DIFICULTÓ AÚN MÁS EL - PROCESO DE APERTURA DE CARTAS DE CRÉDITO.

ANTE ESTA SITUACIÓN, CABRÍA PREGUNTARSE CUÁLES ERAN LAS OPCIONES, LAS ALTERNATIVAS A SEGUIR. EL NO HACER NADA, ANTE EL CONTÍNUO EMPEORAMIENTO DE LOS DÉFICITS, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, HUBIERA PROVOCADO QUE CAYERAMOS, POR NECESIDAD, EN UNA CONTRACCIÓN ECONÓMICA FORZOSA Y TAMBIEN DRAMÁTICA, POR LAS CONSECUENCIAS SOCIALES QUE HUBIERA PROVOCADO. EL HECHO DE QUE EL 1982 FUE UN AÑO ELECTORAL PUEDE EXPLICAR LAS RAZONES POLÍTICAS POR LAS CUALES NO SE TRATÓ DE ROMPER ANTES DE AGOSTO, EL CÍRCULO VICIOSO DE LOS DÉFICITS INTERNOS Y EXTERNOS A TRAVÉS DE MEDIDAS APROPIADAS PERO POLITICAMENTE COSTOSAS. EL DIFERIMIENTO DEL ENFRENTAMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA, SIN EMBARGO, SÓLO SIRVIÓ PARA HACER ESE ENFRENTAMIENTO MÁS DOLOROSO Y PROFUNDO DESPUÉS DE AGOSTO. POR SUERTE PARA LOS DOMINICANOS, UNA GRAVE CRISIS ECONÓMICA NO - ESTALLÓ EN EL MISMO PERÍODO DEL PROCESO ELECTORAL Y POR SUERTE

TAMBIÉN PARA LOS DOMINICANOS SE PUDIERON TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS RÁPIDAMENTE A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO, PARA EVITAR LA CONTINUACIÓN DE ESE DETERIORO.

LO QUE SE HA HECHO PARA ENFRENTAR EL DÉFICIT INTERNO

CON EL FIN DE REDUCIR EL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO SE TOMARON UNA SERIE DE MEDIDAS QUE INVOLUCRARON DESDE EL AUMENTO EN EL HORARIO DE TRABAJO DEL EMPLEADO PÚBLICO, LA REDUCCIÓN SALARIAL Y LA DISMINUCIÓN EN OTROS GASTOS CORRIENTES NO VINCULADOS A LA NÓMINA, TALES COMO LA DISMINUCIÓN EN LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS ESTATALES Y DE DIETAS PARA VIAJES, HASTA EL ENVÍO AL CONGRESO DE VARIOS NUEVOS IMPUESTOS QUE SE ESTIMABA PROVOCARÍAN RECAUDACIONES ADICIONALES POR \$140 MILLONES AL AÑO, AL TIEMPO QUE SE MEJORABA LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS YA EXISTENTES. LOS PROYECTOS DE IMPUESTOS SE CARACTERIZARON POR TENER COMO COMÚN DENOMINADOR A CASI TODOS ELLOS, EL GRAVAR UNA BASE IMPOSITIVA VINCULADA A LA ACTIVIDAD INTERNA Y NO AL COMERCIO INTERNACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE UNA DISMINUCIÓN EN NUESTROS INGRESOS DE DIVISAS NO SIGUIERA PRODUCIENDO REDUCCIONES SIMULTÁNEAS EN LOS INGRESOS FISCALES AGRAVANDO AÚN MÁS LA SITUACIÓN. LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD SE APLICÓ TAMBIÉN EN LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DEL ESTADO, TALES COMO EL CEA, LA CDE Y CORDE, Y COMO CONSECUENCIA DE TODO ESTO, PARA 1983 SE PROYECTA UN DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO DE TAN SÓLO \$190 MILLONES, LO QUE PERMITIRÁ UNA REDUCCIÓN DE 37% EN LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO DEL BANCO CENTRAL, YA QUE DICHA EXPANSIÓN EN MUCHO, ES UN REFLEJO DE LOS DÉFICITS DEL SECTOR PÚBLICO; ES DECIR, MÁS QUE UNA POLÍTICA DELIBERADA

DE EXPANSIÓN, LA MISMA IMPLICA LA NECESIDAD DE FINANCIAR EL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO CON REQUERIMIENTOS INTERNOS DE CRÉDITO. SIN EMBARGO, LA PRESIÓN QUE EJERCE LA JUNTA MONETARIA PARA LIMITAR LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO, SIRVE PARA REFORZAR LA DISCIPLINA ECONÓMICA QUE, DESDE EL PODER EJECUTIVO, SE IMPONE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. POR OTRO LADO, DE LA EXPANSIÓN DE CRÉDITO INTERNO PROYECTADA PARA 1983, ASCENDENTE A \$230.8 MILLONES, UN 41% DE LA MISMA REPRESENTA FINANCIAMIENTO PARA LOS INGENIOS ESTATALES Y LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE ELECTRICIDAD; AMBAS EMPRESAS, AFECTADAS POR FACTORES INTERNACIONALES, UNA POR LA REDUCCIÓN VIOLENTA EN SUS PRECIOS DE EXPORTACIÓN QUE HACEN ANTIECONÓMICA TODA PRODUCCIÓN AZUCARERA QUE VAYA ORIENTADA BÁSICAMENTE AL MERCADO MUNDIAL Y LA OTRA SUFRIENDO DE ALTOS COSTOS DE IMPORTACIÓN DE PETRÓLEO, DEL CUAL PROVIENE MÁS DE UN 85% DE SU PRODUCCIÓN ENERGÉTICA. PODRÍA DECIRSE QUE LA OBLIGACIÓN DE DAR CRÉDITO A ESTOS DOS ORGANISMOS DEL ESTADO DOMINICANO ES UN REFLEJO DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LOS ALTOS PRECIOS DEL PETRÓLEO Y LOS BAJOS PRECIOS DEL AZÚCAR EN UNA ECONOMÍA ESENCIALMENTE DEPENDIENTE DEL AZÚCAR Y DEL PETRÓLEO. UN 43% DE LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO INTERNO SE ESTÁ DEDICANDO PARA GENERAR LA MONEDA LOCAL NECESARIA PARA REPAGAR LOS VENCIMIENTOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 1983. ESOS PESOS, AL DESMONTEARSE DE INMEDIATO AL SER CONVERTIDOS EN DÓLARES, NO GENERARÁN NI INCREMENTOS EN EL INSTANTE, NI PRESIONES INFLACIONARIAS, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT EN EL SECTOR PÚBLICO PERMITE AHORA AL BANCO CENTRAL UNA MENOR EXPANSIÓN DE SU CRÉDITO; ÉSTO, A SU VEZ, SE REFLEJARÁ EN UN MENOR CRECIMIENTO DEL MEDIO CIRCULANTE.

LO QUE SE HA HECHO PARA ENFRENTAR EL DÉFICIT EXTERNO

LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA DISMINUIR EL DÉFICIT DEL SECTOR EXTERNO CONSISTIERON BÁSICAMENTE EN LA PROHIBICIÓN TEMPORAL DE UNOS \$100 MILLONES DE DÓLARES EN IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS, INCLUYENDO ROPA CONFECCIONADA DE MUJER, EL ENCARECIMIENTO DE OTRAS IMPORTACIONES A TRAVÉS DEL IMPUESTO DEL 10%, LA MODIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN ADUANERO Y LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO, TODO TENDIENTE A FRENAR EL CRECIMIENTO DE ESE FACTOR DE DRENAJE EN NUESTRA BALANZA DE PAGOS. EN ADICIÓN, SE REDUJERON LAS CUOTAS DE DIVISAS A LA PARIDAD OFICIAL PARA MATERIAS PRIMAS. EL RESULTADO FUE QUE LAS IMPORTACIONES SE REDUJERON EN 1982 EN UN 14% Y SE PROYECTA QUE EN 1983 SE REDUCIRÁN EN UN 12% ADICIONAL, LO QUE SIGNIFICARÍA QUE EN UN PERÍODO DE 24 MESES LAS IMPORTACIONES DEL PAÍS SE HABRÍAN REDUCIDO EN UN 25%.

PERO EL DÉFICIT EXTERNO NO SOLAMENTE SE ENFRENTA A TRAVÉS DE LA RESTRICCIÓN DE LOS GASTOS EN DIVISAS, SINÓ TAMBIÉN ESTIMULANDO SU GENERACIÓN. DE AHÍ QUE, POR PRIMERA VEZ DESDE EL AÑO 1959, ES DECIR, HACE 24 AÑOS, SE TOMÓ UNA MEDIDA ESPECÍFICA EN EL CAMPO CAMBIARIO, PARA BENEFICIAR A LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES DE AZÚCAR, CAFÉ, CACAO Y TABACO QUE REPRESENTAN ORDINARIAMENTE UN 60% DEL TOTAL DE NUESTRAS EXPORTACIONES. ESTA MEDIDA ESTUVO REPRESENTADA POR EL CERTIFICADO DE ABONO CAMBIARIO, EL CUAL PERMITE A ESOS EXPORTADORES OBTENER DIVISAS DEL BANCO CENTRAL, SIN ATRASOS, POR UN MONTO DE ENTRE UN 20 Y UN 10% DEL VALOR DE SUS EXPORTACIONES, YA SEA PARA APLICARLAS AL PROPIO USO DEL EXPORTADOR, ES DECIR, PARA CUBRIR LA IMPORTACIÓN DE SUS INSUMOS, O, SI LO DESEA, PARA VENDERLAS A UN TERCERO A TRAVÉS DEL ENDOSO DEL CERTIFICADO. ESTAS

EXPORTACIONES TRADICIONALES HABÍAN ESTADO SUFRIENDO EN SU RENTABILIDAD POR EL HECHO DE QUE LOS INSUMOS QUE UTILIZAN MUCHAS DE ELLAS, TENÍAN QUE ADQUIRIRSE A TRAVÉS DEL MERCADO PARALELO, CUANDO LAS DIVISAS QUE GENERAN ESAS IMPORTACIONES ESTÁN OBLIGADAS A SER ENTREGADAS A LA PARIDAD OFICIAL. EL CERTIFICADO DE ABONO CAMBIARIO DÁ EL DERECHO A UNA CANTIDAD DE DIVISAS A LA PARIDAD OFICIAL Y SIN ATRASOS A ESOS EXPORTADORES, POR LO MENOS IGUAL AL VALOR DE LOS INSUMOS QUE ADQUIRÍAN EN EL MERCADO PARALELO. ADMITO QUE SE PUDO HABER IDO MÁS ALLÁ EN ESTE MECANISMO DE ESTÍMULO A LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES, OFRECIÉNDOLES UNA PROPORCIÓN MAYOR DE SUS VENTAS EN CERTIFICADOS, PERO HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE AL ESTABLECER ESTE MECANISMO, EL BANCO CENTRAL SE HA DESPRENDIDO DE UNOS \$60 MILLONES AL AÑO EN DIVISAS, EN UN MOMENTO DE GRAN ESTRECHEZ DE LAS MISMAS. POR ESO LA MEDIDA DEL ESTABLECIMIENTO DEL CERTIFICADO, COINCIDIÓ, EN EL TIEMPO, CON UNA TRANSFERENCIA ADICIONAL DE MERCANCIAS AL MERCADO PARALELO, POR UN VALOR IGUAL, A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN EN LAS CUOTAS DE DIVISAS DE LAS INDUSTRIAS DEL PAÍS. EL EFECTO SOBRE EL MERCADO PARALELO DE AMBAS MEDIDAS, FUÉ, PUES, NEUTRO, YA QUE SE SACARON DE ESTE MERCADO LOS INSUMOS DE ESOS EXPORTADORES TRADICIONALES AL TIEMPO QUE SE TRASPASÓ AL MISMO UN VALOR SIMILAR DE OTRAS MERCANCIAS. OTRA MEDIDA TOMADA PARA ESTIMULAR LAS EXPORTACIONES FUE LA ELIMINACIÓN DE LOS ATRASOS EN LA ENTREGA DE DIVISAS PARA SU LIBRE USO A LOS EXPORTADORES NO TRADICIONALES, ACOGIDOS A LA LEY #69. ASÍMISMO, LAS CUOTAS DE DIVISAS SE AUMENTAN AHORA AUTOMÁTICAMENTE POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DE LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN PRODUCTOS QUE SE EXPORTAN.

IGUALMENTE, EL FONDO FIDE ESTABLECIÓ UN AMPLIO Y NOVEDOSO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES, AL TIEMPO QUE LA JUNTA MONETARIA AUTORIZÓ QUE FIDE FINANCIARA FÁBRICAS PERTENECIENTES A DOMINICANOS EN ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES Y EL CONGRESO APROBABA ENMIENDAS LEGISLATIVAS QUE PERMITÍAN AL BANCO CENTRAL DAR DIVISAS A FÁBRICAS PERTENECIENTES A DOMINICANOS EN DICHAS ZONAS.

LAS REDUCCIONES EN LOS GASTOS EN DIVISAS, PROVOCADAS POR LAS MEDIDAS ANTES NUMERADAS, JUNTO CON LAS MEDIDAS ESTIMULADORAS DE EXPORTACIONES, TODO COINCIDIENDO CON CIERTA MEJORÍA EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES, ADEMÁS DE LOS INGRESOS DE CAPITALS Y EL DIFERIMIENTO DE DEUDAS A LOS QUE ALUDIRÉ MÁS TARDE, TODO ESTO HACE PREVEER QUE EN ESTE AÑO NUESTRA BALANZA CAMBIARIA TERMINE CON UN LIGERO SUPERÁVIT EN COMPARACIÓN CON EL DÉFICIT DE \$113 MILLONES DE 1982.

EL EFECTO DE LAS MEDIDAS SOBRE EL NIVEL DE INFLACIÓN, LA PRIMA EN EL MERCADO PARALELO, LOS INGRESOS FISCALES, LAS IMPORTACIONES Y EL CIRCULANTE

ALGUNOS HAN OPINADO QUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUESTRA INCONSISTENCIAS, YA QUE CIERTAS MEDIDAS TIENEN EFECTOS ECONÓMICOS CONTRARIOS A LAS DE OTRAS MEDIDAS. SE ALEGA, POR EJEMPLO, QUE ALGUNAS MEDIDAS REDUCEN LAS RECAUDACIONES FISCALES Y OTRAS PRESIONAN HACIA ARRIBA LA PRIMA EN EL MERCADO PARALELO Y OTRAS MÁS ESTIMULAN LA INFLACIÓN. LOS



QUE ASÍ ARGUMENTAN INCURREN EN EL ERROR DE ANALIZAR MEDIDAS INDIVIDUALES Y NO EL "PAQUETE" ENTERO DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE CONFORMAN LA POLÍTICA FINANCIERA DEL GOBIERNO. ANALIZANDO TODAS ESTAS MEDIDAS EN CONJUNTO, SE ENCONTRARÁ QUE LAS MISMAS SÍ SON COHERENTES PUES, EN TÉRMINOS NETOS, AUMENTAN LOS INGRESOS FISCALES, REDUCEN LA INFLACIÓN Y PERMITEN UN NIVEL ADECUADO DE CIRCULANTE, AL TIEMPO QUE, POR UN LADO CREAN NUEVOS INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y POR EL OTRO INCREMENTAN OBSTÁCULOS A LA MISMA, CON EL DELIBERADO PROPÓSITO DE REORIENTAR LAS INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO HACIA AQUELLOS SECTORES AHORA CONSIDERADOS PRIORITARIOS.

ESTE PAQUETE FINANCIERO FUE EL RESULTADO DE LARGAS DISCUSIONES DONDE TODAS LAS ALTERNATIVAS POSIBLES DE POLÍTICAS MONETARIAS, CAMBIARIAS Y FISCALES, FUERON EVALUADAS EN TÉRMINOS DE SU ADECUACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA.

ES CIERTO QUE LA PROHIBICIÓN DE IMPORTACIONES PAGADAS ESENCIALMENTE CON DÓLARES PROPIOS, REDUCE LOS IMPUESTOS ADUANEROS EN POR LO MENOS \$30 MILLONES AL AÑO, PERO ESTO ES COMPENSADO POR LAS RECAUDACIONES DE LOS NUEVOS IMPUESTOS Y LA PROHIBICIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE RESTAR PRESIÓN EN EL MERCADO PARALELO DE DIVISAS, MERCADO AL CUAL SE HAN TRANSFERIDO OTROS RUBROS DESDE EL MES DE AGOSTO. ES CIERTO TAMBIÉN QUE LA DISMINUCIÓN EN LAS CUOTAS

DE DIVISAS POR PARTE DEL BANCO CENTRAL HUBIERA CREADO PRESIONES SOBRE EL MERCADO PARALELO SI LAS PROHIBICIONES, SIMULTÁNEAMENTE, NO LE HUBIERAN RESTADO PRESIÓN. T A M B I É N

ES CIERTO QUE LA DISMINUCIÓN DE CUOTAS DE DIVISAS POR PARTE DEL BANCO CENTRAL CREA PRESIONES DE COSTOS QUE PUDIERAN SER - INFLACIONARIAS EN EL CORTO PLAZO, PERO LA REDUCCIÓN EN EL DÉFICIT FISCAL, AL PERMITIR UNA POLÍTICA MONETARIA MENOS EXPANSIVA, - CONTRARRESTA DICHA PRESIÓN.

ANALIZANDO EL RACIOCINIO DE LA POLÍTICA DE DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO, VEMOS QUE ÉSTE TIENE COMO PROPÓSITO REDUCIR LA EXPANSIÓN DEL CRÉDITO, LO QUE A SU VEZ LIMITA EL CRECIMIENTO DEL MEDIO CIRCULANTE, LO QUE TERMINA LOGRANDO QUE EL NIVEL DE INFLACIÓN INTERNA NO SEA ALTO. DE AHÍ QUE, EL MANTENER QUE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRIENTE Y LA NECESIDAD DE NUEVOS IMPUESTOS PROVOCAN UNA REDUCCION EN EL NIVEL INTERNO DE INFLACIÓN, ES UNA AFIRMACION CORRECTA. ADEMÁS, EL MANTENIMIENTO DE UN BAJO NIVEL DE EXPANSIÓN DEL MEDIO CIRCULANTE SIRVE COMO FACTOR DE AMORTIGUAMIENTO DE LAS PRESIONES SOBRE LA PRIMA DEL MERCADO PARALELO. NO ES PUES UNA CASUALIDAD QUE EL NIVEL DE LA PRIMA EN EL MERCADO PARALELO EN EL DÍA DE HOY SEA LA MISMA DE HACE SIETE MESES CUANDO, EN LOS SIETE MESES ANTERIORES, ES DECIR, ENTRE ENERO Y JULIO DE 1982, ESA PRIMA AUMENTÓ 17 PUNTOS. EN VERDAD, HABRÍA QUE DECIR QUE EL PERÍODO DE SEIS MESES ENTRE EL 16 DE AGOSTO Y EL DÍA DE HOY ES EL ÚNICO PERÍODO EN LA HISTORIA RECIENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DURANTE EL CUAL LA PRIMA NO HA TENIDO UN AUMENTO, PUES ESTÁ HOY AL MISMO NIVEL DE HACE SEIS MESES. TAMPOCO ES CASUALIDAD QUE LA INFLACIÓN NO HA AUMENTADO DESDE AGOSTO Y TAMPOCO ES CASUALIDAD QUE LOS INGRESOS FISCALES ESTÉN PROMEDIANDO UN 34% MÁS DURANTE LOS DOS PRIMEROS MESES DE 1983 CON RELACIÓN A ESOS MISMOS DOS MESES DE 1982, AÚN CUANDO LAS IMPORTACIONES SE HAYAN REDUCIDO FUERTEMENTE. EN ECONOMÍA, AL IGUAL QUE EN EL CUERPO HUMANO, TODOS LOS ÓRGANOS ESTÁN VINCULADOS. NUEVOS IMPUESTOS Y UNA REDUCCIÓN EN LOS GASTOS CORRIENTES, IMPLICAN UN MENOR DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO, LO QUE RESULTA EN MENOS EMISIÓN, POR PARTE DEL BANCO CENTRAL, LO QUE PROVOCA UN LENTO CRECIMIENTO DEL MEDIO CIRCULANTE, LO QUE, A SU VEZ, IMPLICA AUSENCIA DE NUEVAS PRESIONES INFLACIONARIAS Y UNA ESTABILIDAD EN LA PRIMA DEL MERCADO PARALELO, YA QUE UN MAYOR VOLUMEN DE DINERO EN CIRCULACIÓN HUBIERA SIGNIFICADO MAYOR DEMANDA PARA LAS OPERACIONES DE ESE MERCADO.

ESTA POLÍTICA ECONÓMICA HABRÍA QUE JUZGARLA A LA LUZ DE UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LOS NIVELES DE INFLACIÓN. DE HECHO, LA REPÚBLICA DOMINICANA EL AÑO PASADO TUVO EL NIVEL DE INFLACIÓN MÁS BAJO DE AMÉRICA LATINA Y LA PROYECCIÓN PARA 1983 ES DE UN NIVEL DE INFLACIÓN SIMILAR AL DE 1982.

ESTA AUSTERIDAD, SIN EMBARGO, NO AFECTA EL CRECIMIENTO Y SE PROYECTA QUE LA ECONOMÍA CRECERA UN 2.6% EN 1983 EN COMPARACIÓN CON EL 1.5% DE 1982.

EN RESUMEN, LO QUE ESTOY TRATANDO DE DECIR ES QUE LAS MEDIDAS TOMADAS DESDE EL 16 DE AGOSTO, SON COHERENTES EN TÉRMINOS FISCALES, MONETARIOS Y DE POLÍTICA CAMBIARIA, PUES ANALIZADAS EN FORMA CONJUNTA, TIENDEN A AUMENTAR LOS INGRESOS FISCALES, DETENER LA

TENDENCIA SECULAR QUE HABÍA EN EL INCREMENTO EN LA PRIMA DEL MERCADO PARALELO Y AYUDAR A LA BALANZA DE PAGOS A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN EN LAS IMPORTACIONES Y A TRAVÉS DEL ESTÍMULO EN LAS EXPORTACIONES; TODO DENTRO DEL NIVEL DE INFLACIÓN MÁS BAJO DE AMÉRICA LATINA.

#### LAS ALTERNATIVAS DE POLÍTICA CAMBIARIA

DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LUEGO, EN EL PERÍODO DE TRES MESES DE TRANSICIÓN, EL DR. SALVADOR JORGE BLANCO ENCARGÓ A UN EQUIPO DE ASESORES QUE LE EVALUARAN LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE CADA UNA Y TODAS LAS POSIBLES ALTERNATIVAS EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA CAMBIARIA, CON EL FIN DE TOMAR UNA DECISIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA SOBRE SUS IMPLICACIONES Y QUE DEFINITIVAMENTE TUVIERA MAYORES VENTAJAS EN TÉRMINOS NETOS, CON RELACIÓN A TODAS LAS OTRAS POLÍTICAS ALTERNATIVAS. EN CONSECUENCIA, LA DEVALUACIÓN DE LA MONEDA NACIONAL TUVO NECESARIAMENTE QUE SER ESTUDIADA COMO UNA DE ESAS ALTERNATIVAS, PERO FUE RECHAZADA TANTO POR CONSIDERACIONES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS, INCLUSIVE LA NECESIDAD DE SU SANCIÓN CONGRESIONAL, ASÍ COMO POR JUSTIFICADAS RAZONES DE TIPO ECONÓMICO, INCLUYENDO EL IMPACTO INFLACIONARIO DE LA MISMA. POR ESO FUE QUE EN SU DISCURSO DEL 16 DE AGOSTO EL CIUDADANO PRESIDENTE DIJO: "SIN EMBARGO, UNA COSA SÍ ASEGURAMOS AL PUEBLO DOMINICANO: A PESAR DE LA SITUACIÓN CAMBIARIA VERDADERAMENTE CALAMITOSA QUE SE NOS HA ENTREGADO, NUESTRO GOBIERNO NO SOMETERÁ A ESTE CONGRESO NACIONAL PROYECTO DE LEY ALGUNO DEVALUANDO NUESTRA MONEDA, CUYA PARIDAD ESTÁ CONSAGRADA EN LA LEY MONETARIA". UN DÍA DESPUÉS, EL 17 DE AGOSTO EN UNA CARTA QUE DIRIGIÓ A LOS RECIÉN NOMBRADOS MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA Y A LA CUAL PUEDO ALUDIR PÚBLICAMENTE, PORQUE FUE DADA A LA PRENSA POR EL PROPIO BANCO CENTRAL

RECIENTEMENTE, EL DR. JORGE BLANCO DIJO: "ANTE TODO, QUEREMOS MANIFESTARLES QUE SOMOS DE OPINIÓN DE QUE LA DEVALUACIÓN OFICIAL DE NUESTRO TIPO DE CAMBIO NO SOLUCIONARÍA NUESTRO PROBLEMA, POR LAS CARACTERÍSTICAS MUY PROPIAS DE NUESTRA ECONOMÍA, POR LO QUE NO APOYARÍAMOS SUGERENCIA ALGUNA DE SOMETER AL CONGRESO NACIONAL UNA LEY POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICARÍA NUESTRA ACTUAL PARIDAD DE UN DÓLAR POR UN PESO".

OTRA ALTERNATIVA QUE FUÉ ESTUDIADA FUE EL ESTABLECIMIENTO DE UN TIPO MÚLTIPLE DE CAMBIO; ES DECIR, QUE NUESTRA MONEDA TUVIERA VARIAS PARIDADES OFICIALES, TANTO POR EL LADO DE LAS EXPORTACIONES COMO POR EL LADO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, DEPENDIENDO DE LA MAYOR O MENOR PRIORIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE INGRESAN O SALEN DE UNA ECONOMÍA. ESTA ALTERNATIVA, QUE INCLUSIVE PODRÍA TENER LA VARIANTE DE QUE UNA DE ESAS PARIDADES FUERA FLOTANTE, ES DECIR DEPENDIENTE DE LAS FUERZAS DEL MERCADO, TAMBIÉN FUE DESCARTADA POR RAZONES TANTO DE TIPO ECONÓMICO COMO POLÍTICO Y ASÍ LO HIZO SABER EL CIUDADANO PRESIDENTE EN SU CARTA A LA JUNTA MONETARIA, ANTES ALUDIDA, CUANDO DIJO: "TAMPOCO APOYARÍAMOS UN SISTEMA DE DEVALUACIÓN PARCIAL OFICIAL, VÍA UN SISTEMA MÚLTIPLE DE CAMBIO, IMPLEMENTADO TAMBIÉN A TRAVÉS DE MODIFICACIONES DE NUESTRA LEY MONETARIA".

TAMBIÉN AGREGÓ EL DR. JORGE BLANCO: "DADA LA DEPRIMIDA SITUACIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR, CAFÉ, CACAO Y TABACO, CONSIDERAMOS QUE USTEDES DEBEN DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE OTORGAR A LOS EXPORTADORES DE ESOS CUATRO PRODUCTOS ALGÚN TIPO DE INCENTIVO CAMBIARIO, CON TAL DE QUE NO REQUIERA UNA LEY. ESE INCENTIVO DEBERÍA, POR LO MENOS, COMPENSAR LOS COSTOS ADICIONALES IMPLÍCITOS EN LAS COMPRAS ACTUALES, CON DÓLARES PROPIOS, DE BIENES DE CAPITAL E

INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESAS EXPORTACIONES. DADO QUE ESTA MEDIDA IMPLICARÍA MAYORES GASTOS EN DIVISAS POR PARTE DEL BANCO CENTRAL, ES PROBABLE QUE LA MISMA REQUIERA TRASPASOS POR MONTOS EQUIVALENTES AL MERCADO PARALELO".

EL PERSONAL TÉCNICO DEL BANCO CENTRAL HABÍA PARALELAMENTE LLEGADO A CONCLUSIONES SIMILARES EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA CAMBIARIA. ESA FELIZ COINCIDENCIA MOVILIZÓ A LA JUNTA MONETARIA A IMPLEMENTAR LA OPCIÓN DEL CERTIFICADO DE ABONO CAMBIARIO Y EL TRASPASO SIMULTÁNEO POR UN MONTO EQUIVALENTE, DE MERCANCÍAS AL MERCADO PARALELO.

ESTA POLÍTICA, JUNTO CON LOS TRASLADOS UNILATERALES AL MERCADO PARALELO, IMPLICA QUE CADA DÍA UN MAYOR FLUJO DE DIVISAS OPERA A TRAVÉS DEL MISMO. AL MOMENTO, UN 45% DEL VALOR DE TODAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR PRIVADO SE REALIZA A TRAVÉS DEL MERCADO PARALELO, OPERACIONES QUE, A SU VEZ, REPRESENTAN ALREDEDOR DE UN 26% DEL TOTAL DE LAS TRANSACCIONES INTERNACIONALES DEL PAÍS. DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE MERCADO, SE CONSIDERÓ NECESARIO INSTITUCIONALIZARLO, A TRAVÉS DE LA AUTORIZACIÓN A LA BANCA COMERCIAL PARA QUE OPERARA EN EL MISMO. ESTO OCURRIÓ A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE Y HOY DÍA DICHOS BANCOS EFECTÚAN COMPRAS POR UN VOLUMEN DE ALREDEDOR DE US\$1.7 MILLONES SEMANALES, O EL EQUIVALENTE A UNOS US\$88 MILLONES AL AÑO. SIENDO ESTA UNA EXPERIENCIA NUEVA PARA LOS BANCOS COMERCIALES EN EL PAÍS, QUE INCLUSIVE IMPLICA EL ENTRENAMIENTO DE PERSONAL, ESTA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO SUGIERE QUE LA BANCA COMERCIAL LENTA, PERO SEGURAMENTE, IRÁ CAPTANDO CADA DÍA MÁS UNA PROPORCIÓN MAYOR DEL MISMO. EL HECHO DE QUE CONTÍNUAMENTE COTICE PRECIOS DE VENTA DE DIVISAS POR DEBAJO DEL DE LAS CASAS DE CAMBIO, HACE QUE LOS BANCOS OPEREN COMO UN ELEMENTO DE FRENO SOBRE LA PRIMA Y LA EXPERIENCIA

DE LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES SUGIERE TAMBIÉN QUE ACTÚAN COMO ESTABILIZADORES DE LA MISMA. EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA CAMBIARIA ES EL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD Y LA FLUIDEZ, TANTO EN EL MERCADO OFICIAL COMO EN EL PARALELO. MIENTRAS MAYOR FLUIDEZ EXISTA EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL MERCADO OFICIAL, MAYOR ESTABILIDAD EXISTIRÁ EN EL SEGUNDO MERCADO. LA APERTURA, SIN PROBLEMAS, DE CARTAS DE CRÉDITO CON DIVISAS OFICIALES ESTE AÑO, POR EJEMPLO, HA SIDO UN FACTOR DETERMINANTE DE LA ESTABILIDAD DEL MERCADO PARALELO.

APROVECHO LA OCASIÓN PARA ACLARAR CIERTA CONFUSIÓN CAUSADA POR EL DECRETO 714, QUE IMPONE OBLIGACIONES A LAS COMPAÑÍAS NAVIERAS Y A LAS UNIVERSIDADES, RELATIVAS A LA ENTREGA DE DIVISAS. DICHO DECRETO OBEDECE A UNA SOLICITUD FORMAL HECHA POR LA ASOCIACIÓN DE NAVIEROS DE SANTO DOMINGO, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA BASE LEGAL, QUE ALGUNOS INTERPRETABAN QUE ESTABA AUSENTE, QUE OBLIGARA A LOS MIEMBROS DE LA MISMA A LA ENTREGA DE DIVISAS. ESTE FUE EL ÚNICO PROPÓSITO DEL DECRETO Y CUALQUIER INTERPRETACIÓN QUE TIENDA A VER EN ÉL UNA REVERSIÓN DE POLÍTICAS EXISTENTES, ES ERRÓNEA.

DENTRO DE LA POLÍTICA DE LIMITAR EL GASTO EN DIVISAS SE ENCUENTRA LA ESTRATEGIA DE PROMOVER LA REDUCCIÓN EN LA FUGA DE CAPITALS, LA CUAL HABÍA SIDO ESTIMULADA EN EL PASADO, ENTRE OTROS FACTORES,

POR UN ALTO DIFERENCIAL NEGATIVO ENTRE LAS TASAS DE INTERÉS QUE SE PAGABAN EN EL PAÍS Y LAS QUE SE PAGABAN EN LOS PRINCIPALES CENTROS FINANCIEROS DEL MUNDO. EN EL MES DE OCTUBRE PASADO, LA JUNTA MONETARIA AUTORIZÓ AUMENTOS EN LAS TASAS PASIVAS, LO QUE, AL COINCIDIR CON REDUCCIONES EN LAS TASAS EXTERNAS, SIGNIFICA QUE, HOY DÍA, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA MODERNA DEL PAÍS, SE PAGAN MAYORES TASAS DE INTERÉS AQUÍ QUE EN EL EXTRANJERO. NUESTRO CERTIFICADO FINANCIERO DEVENGA UNA TASA DE INTERÉS DE UN 15% EN COMPARACIÓN CON CERTIFICADOS SIMILARES EN EL MERCADO DE EURODÓLARES QUE SÓLO LLEGAN AL 9.6%. UN SEGUNDO OBJETIVO DE ESTA POLÍTICA DE AUMENTO EN LAS TASAS PASIVAS FUE LA DE ACERCAR EL MERCADO FORMAL DE CRÉDITO AL MERCADO INFORMAL, EL CUAL HA FLORECIDO EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PRECISAMENTE POR EL CONGFLAMIENTO DE LAS TASAS PASIVAS A NIVELES POR DEBAJO DE LO QUE INDICA LA DEMANDA DE RECURSOS. TODO ESTO ESTIMULA EL AHORRO INTERNO, COMO LO PRUEBA EL HECHO DE QUE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO Y A PLAZO EN LA BANCA COMERCIAL HAN CRECIDO EN LOS CUATRO MESES POSTERIORES AL AUMENTO A UN RITMO DE UN 8.2%, SEGUNDA TASA MÁS ALTA DE CRECIMIENTO PARA IGUALES MESES EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS.

EL ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

EL PASO DE UNA ETAPA DE AUSTERIDAD HACIA UNA DE CRECIMIENTO Y EL LOGRAR LOS FRUTOS MISMOS DE ESTE CRECIMIENTO, NECESARIAMENTE TOMA TIEMPO Y MIENTRAS TANTO, TODA ECONOMÍA QUE SE ENCUENTRA EN ESE PROCESO DE TRANSICIÓN, INEVITABLEMENTE REQUIERE DE RECURSOS LÍQUIDOS CON QUE PAGAR SUS CUENTAS EXTERNAS.

DE AHÍ QUE RESULTA NATURAL QUE LA REPÚBLICA DOMINICANA, AL IGUAL QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, HOY DÍA HAYA ENTRADO EN UN ACUERDO DE CRÉDITO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. EL ACUERDO CON EL FMI, ADEMÁS DE FACILITAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ROMPER CON EL ESTRANGULAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO, PROVEE AL PAÍS DE DOS RECURSOS ADICIONALES DE CARÁCTER INTANGIBLE: AUTO-DISCIPLINA Y CREDIBILIDAD EXTERIOR. EL HECHO DE QUE LAS MEDIDAS DE AJUSTE NECESARIAS PARA EQUILIBRAR LOS DÉFICITS INTERNOS Y EXTERNOS SE HAYAN TOMADO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO, CUANDO LA MISIÓN DEL FONDO LLEGÓ AL PAÍS A NEGOCIAR A FINALES DE OCTUBRE, DIÓ UNA EXTRAORDINARIA CAPACIDAD NEGOCIADORA AL GOBIERNO DOMINICANO, AL ENCONTRAR EL FONDO MONETARIO UNA POLÍTICA YA ESTABLECIDA Y YA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. LAS MEDIDAS DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE APARECEN EN LA LLAMADA CARTA DE INTENCIÓN SON DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, POR LO QUE NO ENTRARÉ EN SUS DETALLES, SALVO MENCIONAR QUE IMPLICAN PRINCIPALMENTE LÍMITES A LA EXPANSIÓN DE CRÉDITO DEL BANCO CENTRAL, REDUCCIONES EN LOS NIVELES DE ATRASOS Y CIERTOS NIVELES MÍNIMOS DE RESERVA MONETARIA. POR EJEMPLO, EL BANCO CENTRAL SE OBLIGÓ A REDUCIR LOS NIVELES DE ATRASOS EN, POR LO MENOS \$100 MILLONES EN 1983 Y ELIMINAR TOTALMENTE DICHS ATRASOS A MÁS TARDAR EN 1985. DURANTE EL MES DE ENERO SE RECIBIERON US\$92 MILLONES, POR CONCEPTO DEL PRIMER DESEMBOLSO, LOS CUALES FUERON APLICADOS,

ENTRE OTROS RUBROS, A REDUCIR COBRANZAS, PAGAR INTERESES Y CAPITALS DE DEUDAS VENCIDAS, Y TAMBIÉN PARA AUMENTAR NUESTRO DÉBIL NIVEL DE RESERVA MONETARIA.

UNA VENTAJA IMPORTANTE DEL ACUERDO CON EL FONDO ES EL HECHO DE QUE PRÁCTICAMENTE ES PRE-CONDICIÓN PARA RENEGOCIAR LA DEUDA EXTERNA DEL PAÍS. LA BANCA PRIVADA EXTRANJERA NO RE-NEGOCIA ESAS DEUDAS, POR LO MENOS CON PAÍSES SUB-DESARROLLADOS IMPORTADORES DE PETRÓLEO, SIN UN ACUERDO PREVIO CON EL FMI, COMO LO EVIDENCIAN LOS CASOS RECIENTES DE BRASIL, ECUADOR, COSTA RICA, HONDURAS, BOLIVIA, ARGENTINA, URUGUAY, CHILE, JAMAICA Y HASTA MÉXICO. SE ESTÁ EN PROCESO DE NEGOCIAR EL DIFERIMIENTO DE PARTE DE LOS VENCIMIENTOS EN 1983 DE NUESTRA DEUDA.

ESTA RENEGOCIACION FUE FORMALMENTE SUGERIDA POR LA JUNTA MONETARIA A MEDIADOS DE JULIO DEL AÑO PASADO, AL ENTONCES PRESIDENTE, LIC. JACOBO MAJLUTA, CUANDO LE PIDIÓ AUTORIZACIÓN PARA COMENZAR NEGOCIACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, YA QUE LA JUNTA, EN ESE ENTONCES, AL IGUAL QUE AHORA, CONSIDERA DICHA RENEGOCIACIÓN COMO IMPRESCINDIBLE. CUANDO SE TERMINÓ LA NEGOCIACIÓN CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, A FINALES DEL MES DE OCTUBRE, EL BANCO CENTRAL EMITIÓ UNA NOTA DE PRENSA DONDE ACLARÓ QUE "LA CONCLUSIÓN DE ESTE ACUERDO FACILITARÍA AL PAÍS EL RENEGOCIAR LOS VENCIMIENTOS DE PARTE DE SU DEUDA EXTERNA". INCLUSIVE, LA CARTA DE INTENCIÓN AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, CUYO TEXTO ES DE CONOCIMIENTO

PÚBLICO DESDE EL PASADO MES DE OCTUBRE, ESTABLECE QUE "EL GOBIERNO DOMINICANO ESPERA QUE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL LE DÉ UN APOYO A LAS GESTIONES QUE INICIARÁ ANTE LA COMUNIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL, PARA LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA A CORTO PLAZO DEL PAÍS". ESE APOYO SE ESTÁ RECIBIENDO. EL 7 DE DICIEMBRE UNA NOTA DE PRENSA DEL BANCO CENTRAL ANUNCIÓ LA PRIMERA REUNIÓN PARA INICIAR ESAS NEGOCIACIONES, LA CUAL SE CELEBRÓ EN EL SALON DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE LA RESERVA FEDERAL DE NEW YORK, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS, REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR, EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, EL EMBAJADOR DOMINICANO ANTE LA CASA BLANCA Y UN REPRESENTANTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. EN SU RECIENTE DISCURSO EL PRESIDENTE JORGE BLANCO ALUDIÓ A ESTAS NEGOCIACIONES AL DECIR QUE "SE ESPERA QUE CONCLUYAN EXITOSAMENTE EN EL ENTRANTE MES DE MARZO, EN CUYO MOMENTO SE DARÁ LA MAS AMPLIA INFORMACIÓN SOBRE LAS MISMAS A LA CIUDADANÍA ANTES DE SU IMPLEMENTACION CONTRACTUAL."

SIN EMBARGO, A DIFERENCIA DEL CASO DE OTROS PAISES, COMO BRASIL Y MÉXICO ESTAS NEGOCIACIONES NO IMPLICAN DE NINGÚN MODO UN AUMENTO EN LA DEUDA EXTERNA DEL PAÍS CON LA BANCA PRIVADA EXTRANJERA. INCLUSIVE SE PROYECTA QUE COMO RESULTADO DE LAS MISMAS, A DICIEMBRE DE 1983 LA DEUDA EXTERNA DEL PAÍS CON LA BANCA PRIVADA ESTÉ \$ 161 MILLONES POR DEBAJO DE SU NIVEL DE DICIEMBRE DE 1981. MÁS BIEN, LA OPERACIÓN LO QUE IMPLICA ES QUE EL BANCO CENTRAL ASUMA DIRECTAMENTE OBLIGACIONES VENCIDAS QUE HOY DÍA

TIENEN LOS BANCOS CON SUS MATRICES O SUCURSALES EN EL EXTRANJERO ANTE LA PROPIA INCAPACIDAD DEL BANCO CENTRAL DE CONVERTIR PESOS EN DIVISAS A MEDIDA QUE HAN IDO VENCIENDO LAS CARTAS DE CRÉDITO. PARA EL SECTOR PRIVADO ESTA NEGOCIACIÓN TIENE UNA VENTAJA MUY IMPORTANTE, PUES IMPLICA QUE EL BANCO CENTRAL ASUMIRÍA EL COSTO DE LOS INTERESES DE LOS ATRASOS QUE HOY GRAVITAN FUERTEMENTE SOBRE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE CASI TODAS LAS INDUSTRIAS NACIONALES, LO QUE NO SÓLO MEJORARÍA LA RENTABILIDAD DE LAS MISMAS, SINO QUE TENDRÍA EFECTOS DEFLACIONARIOS IMPORTANTES SOBRE - PRODUCTOS TAN ESENCIALES COMO LOS FERTILIZANTES, LOS INSECTICIDAS, LOS PESTICIDAS, LOS ALIMENTOS PARA ANIMALES, LAS MEDICINAS Y LOS ENVASES.

EL LOGRAR DIFERIR, CON UN PERÍODO DE GRACIA, OBLIGACIONES YA VENCIDAS, PERMITIRÍA AL BANCO CENTRAL CONCENTRAR LA APLICACIÓN DE SUS - INGRESOS DE DIVISAS A DISMINUIR EL NIVEL DE LAS COBRANZAS, LO QUE TAMBIÉN BENEFICIARÍA A LOS QUE IMPORTAN POR ESE SISTEMA. IGUALMENTE, BENEFICIARÍA A EXPORTADORES A QUIENES SE LES HACE DIFÍCIL HOY DÍA COMPETIR EN EL EXTRANJERO, PUES DENTRO DE SUS COSTOS INTERNOS DE PRODUCCIÓN SE ENCUENTRAN LOS INTERESES POR LOS ATRASOS.

FINALMENTE, ESTA OPERACIÓN RESTAURARÍA LA FLUIDEZ AL COMERCIO INTERNACIONAL DEL PAÍS, QUE HOY DÍA SE ENCUENTRA ANTE UNA SITUACIÓN, DESCRITA POR EL PRESIDENTE EL 16 DE AGOSTO, EN LAS SIGUIENTES PALABRAS: "LOS PAGOS ATRASADOS EN DÓLARES CUBRIENDO IMPORTACIONES REALIZADAS DURANTE EL GOBIERNO SALIENTE, SOBREPASAN LOS US\$370 MILLONES DE DÓLARES". ESTA RENEGOCIACIÓN CONSTITUYE LA SEGUNDA

FASE DEL PROCESO DE REORDENAMIENTO DE NUESTRAS FINANZAS EXTERNAS, YA QUE EL ACUERDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL REPRESENTÓ LA PRIMERA DE LAS MISMAS.

### MEDIDAS ESTIMULADORES DE LA PRODUCCIÓN

TAL COMO LO AFIRMÓ RECIENTEMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE, LA AUSTERIDAD NO ES UN OBJETIVO EN SÍ. NI SIQUIERA LO ES EL ESFUERZO PARA REDUCIR EL DÉFICIT INTERNO Y EXTERNO. ESTOS ESFUERZOS SON SIMPLEMENTE PRE-CONDICIONES PARA ESTABLECER UN MARCO DE REFERENCIA ECONÓMICO Y FINANCIERO DENTRO DEL CUAL PUEDA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL, QUE SÍ ES UN OBJETIVO, SOBRE TODO, POR LOS EFECTOS QUE TIENE SOBRE LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS. EL PONER LA CASA EN ORDEN FUE UN PRE-REQUISITO PARA LOGRAR LAS BASES QUE HAGAN VIABLE EL CRECIMIENTO SOSTENIDO. EL HABER TOMADO ESTAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS INMEDIATAMENTE SE ASUMIÓ EL PODER, TUVO DOS GRANDES VENTAJAS: PRIMERO SE APROVECHÓ LA TRADICIONAL "LUNA DE MIEL" QUE TODA NACIÓN OTORGA A UN NUEVO GOBERNANTE, Y SEGUNDO, AL ACORTAR EL PERÍODO DE TIEMPO ENTRE EL ANUNCIO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAMENTE DESAGRADABLES, SE LOGRÓ ADELANTAR EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, RESULTO LOS PROBLEMAS DE LA ESTABILIDAD, SE DÉ IMPULSO AL DESARROLLO Y A LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DE LA NACIÓN.

ESE ES EL MOMENTO ECONÓMICO DOMINICANO EN QUE HOY NOS ENCONTRAMOS.

ALGUN MAL INTENCIONADO PODRIA ARGUMENTAR QUE EN ESTE CASO SE APLICÓ AQUEL CONSEJO DE MAQUIAVELO: "AL TOMAR UN PAÍS, EL CONQUISTADOR DEBE DE TENER EL CUIDADO DE COMETER TODAS SUS CRUELDADES DE INMEDIATO, PARA EVITAR VERSE OBLIGADO A SER CRUEL CADA DÍA". SIN EMBARGO, VALE RECORDAR QUE TANTO EL GOBIERNO DEL PROFESOR BOSCH EN 1963 COMO EL PRIMER GOBIERNO DEL DR. BALAGUER, en 1966, SE INICIARON CON PROGRAMAS DE AUSTERIDAD BASTANTE PARECIDOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL ACTUAL GOBIERNO.

LA CONFIANZA NO SE REESTABLECE CUANDO EL PAIS, Y SOBRE TODO, EL SECTOR PRIVADO, SABE QUE EXISTEN CRISIS PRESUPUESTARIAS Y DE BALANZA DE PAGOS. LA RACIONALIDAD DE LA POLÍTICA ECONOMICA, IMPLEMENTADA DENTRO DE UN AMBIENTE DE HONESTIDAD ADMINISTRATIVA Y DE EJEMPLOS DE DISCIPLINA QUE VIENEN DESDE LA CIMA MISMA DEL PODER, ES LO QUE PROMUEVE LA CONFIANZA Y ES ESA CONFIANZA LA QUE ESTIMULA AL SECTOR PRIVADO A REALIZAR INVERSIONES.

LA POLÍTICA DISCIPLINARIA DE ESTOS PRIMEROS SEIS MESES TIENE COMO OBJETIVO LIBERALIZAR LAS FUERZAS DINAMIZADORAS DEL EMPRESARIO. LA AUSTERIDAD ES EL MARCO DE REFERENCIA DENTRO DEL CUAL SE ESTIMULA LA ACTIVIDAD PRIVADA.

EL PASO DE LA ETAPA DE ANUNCIO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS, PERO DESAGRADABLES, A LA ETAPA DE ÉNFASIS EN EL CRECIMIENTO, FUE ANUNCIADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE EL

PASADO 27 DE FEBRERO CUANDO DIJO: "EL 16 DE AGOSTO, DIJE EN EL DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN, QUE LA ETAPA DE LAS MEDIDAS SIMPÁTICAS HABÍA QUEDADO ATRAS. EN EL DÍA DE HOY, A TAN SÓLO SEIS MESES Y MEDIO DE GOBIERNO, MANIFIESTO QUE LAS MEDIDAS DE REORDENAMIENTO ECONÓMICO QUE HASTA AHORA HE HECHO PÚBLICAS SERÁN MÁS QUE SUFICIENTES PARA QUE EN EL PAÍS PUEDA PLASMARSE LA ETAPA DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN QUE YA ESTAMOS INMERSOS. DE ESA FORMA, HABLANDO EN TÉRMINOS LLANOS, DEBO SEÑALAR QUE AHORA ENTRAMOS EN LA ETAPA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTIMULANTES A LA INVERSIÓN Y A LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO."

AHORA BIEN, ES JUSTO ADMITIR QUE EN ESTE PROCESO DE AJUSTE DE LA ECONOMÍA NACIONAL, ALGUNOS SECTORES EMPRESARIALES SUFREN MIENTRAS OTROS SE BENEFICIAN, PUES SE BUSCA LA ELIMINACIÓN DEL SESGO ANTI-EXPORTADOR DE POLÍTICAS ANTERIORES. SE ESTA PROMOVRIENDO UNA POLÍTICA DE "MIRADA HACIA AFUERA" MÁS QUE "HACIA EL MERCADO INTERNO", POR ESO EL PRESIDENTE HA HABLADO DE QUE LAS CUATRO ÁREAS MÁS PROMETEDORAS COMO MOTORES DEL CRECIMIENTO DEL PAÍS, SON HOY EL TURISMO, LAS ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES, LA MINERÍA Y LAS AGROINDUSTRIAS, QUE PRECISAMENTE SON ACTIVIDADES EN NUESTRO PAÍS ESENCIALMENTE DE EXPORTACIÓN. POR COINCIDENCIA. ESOS FACTORES, POR SU PROPIA NATURALEZA, ATACAN TAMBIÉN EL GRAVE PROBLEMA DE LA CONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA CIUDAD CAPITAL, AUSPICIANDO ASÍ LA "DEMOCRACIA ESPACIAL" EN

NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO LOCALIZANDO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS BIEN EN EL INTERIOR DEL PAÍS. EL AJUSTE, INCLUSIVE, IMPLICA CAMBIOS EN LOS PATRONES DE CONSUMO, AL REDUCIRSE EL CONTRABANDO Y PROHIBIRSE O ENCARECERSE LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS. COMO PARTE DEL ESFUERZO PARA ELIMINAR ESE SESGO ANTI-EXPORTADOR VALE CITAR LA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE REEMBOLSO DE DIVISAS PARA LOS EXPORTADORES NO TRADICIONALES Y EL AUMENTO TAMBIÉN AUTOMÁTICO EN LAS CUOTAS DE DIVISAS PARA LOS QUE EXPORTAN PRODUCTOS QUE REQUIEREN INSUMOS IMPORTADOS.

EN EL BANCO CENTRAL, A TRAVÉS DEL FIDE, PARA ESTE AÑO, HEMOS ANUNCIADO UN PROGRAMA QUE IMPLICA LA MAYOR APROBACIÓN DE RECURSOS EN LA HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN, ASCENDENTE A UNOS \$92 MILLONES, PERO MÁS IMPORTANTE AÚN ES LA CONCENTRACIÓN DE ESOS RECURSOS EN PROGRAMAS NOVEDOSOS, TALES COMO EL FINANCIAMIENTO DE AGROINDUSTRIAS DE EXPORTACIÓN Y LA PEQUEÑA EMPRESA. PARA ESTOS PROGRAMAS, LOS RECURSOS SE OTORGAN EN CONDICIONES EXCEPCIONALMENTE BLANDAS. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SIEMPRE HA SIDO UN SECTOR DINAMIZANTE DEL CRECIMIENTO Y ES POR ESO QUE EN EL BANCO CENTRAL SE ESTABLECIÓ EN OCTUBRE UN PROGRAMA, POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGAN A LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y A LA BANCA HIPOTECARIA, RECURSOS, EN LA MEDIDA EN QUE INCREMENTAN SUS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. PARA ESE PROGRAMA TENEMOS PRESUPUESTADO UNOS \$20 MILLONES PARA EL AÑO 1983. EL CONSUMO DE CEMENTO EN LOS TRES MESES COMPRENDIDOS ENTRE NOVIEMBRE DE 1982 Y ENERO DE ESTE AÑO, HA AUMENTADO EN UN 14% CON RELACIÓN A LOS MISMOS MESES DE 1981 Y 1982, LO CUAL REFLEJA YA LA RECUPERACIÓN DE ESE SECTOR.

PERO EL AHORRO INTERNO, EN NINGÚN PAÍS SUB-DESARROLLADO Y MUCHO MENOS LA REPÚBLICA DOMINICANA, ES SUFICIENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO, POR LO QUE NECESITAMOS RECURSOS EXTERNOS DE CAPITAL, YA SEA EN FORMA DE PRESTAMOS, AYUDA O INVERSIÓN EXTRANJERA. AL MANIFESTAR EL PRESIDENTE JORGE BLANCO, DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LUEGO EN SU GOBIERNO, QUE LOS PRINCIPALES MOTORES DEL CRECIMIENTO SERÍAN EL TURISMO, LA MINERÍA, LAS AGROINDUSTRIAS Y LAS ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES, ESTABA ALUDIENDO A SECTORES DONDE, POR SU PROPIA NATURALEZA, LA INVERSIÓN EXTRANJERA NECESARIAMENTE TIENE QUE JUGAR UN PAPEL DE IMPORTANCIA. DE AHÍ QUE RESULTA TOTALMENTE CONSISTENTE CON SU PENSAMIENTO Y POLÍTICA EL ENVÍO AL CONGRESO DE UN PROYECTO DE LEY (QUE EN MUCHO RECOGE LAS INQUIETUDES DE ESTA MISMA CÁMARA DE COMERCIO) QUE ENMIENDA LA ACTUAL LEY SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA. DE LA CARTA ENVIANDO DICHO PROYECTO DE LEY AL PRESIDENTE DEL SENADO, CITAMOS LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS:

" COMO ES DE CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES, LA LEY No. 861, CONTIENE EN SUS ASPECTOS FINANCIEROS IMPRECISIONES Y AMBIGUEDADES, QUE HAN IMPEDIDO EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INVERSIONES EN EL PAÍS Y OBSTACULIZADO LA REINVERSIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LOS INVERSIONISTAS, PROVOCANDO, EN CONSECUENCIA, LA REPATRIACIÓN DE ESOS DIVIDENDOS.

EN INTERÉS DE SUBSANAR ESAS DEFICIENCIAS PURAMENTE FINANCIERAS Y DE CUMPLIR CON UNA DE LAS PROMESAS CONTEMPLADAS

EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO, SUGIERO EN EL PROYECTO ANEXO, ALGUNAS MODIFICACIONES SIN AFECTAR LOS ASPECTOS MÁS FUNDAMENTALES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, COMO SON LA DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS EN QUE DEBE ACTUAR Y SUS PROPORCIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE PROONGO, PROCURAN ESTABLECER REGLAS DE JUEGO MÁS CLARAS CREANDO UN MARCO ADECUADO QUE SIRVA DE BASE AL INGRESO DE NUEVAS INVERSIONES Y A LA REINVERSIÓN DE LOS FONDOS DISPONIBLES EN ACTIVIDADES QUE GENEREN Y/O AHORREN DIVISAS."

UNA DE LAS VENTAJAS DE LAS ENMIENDAS, DE CONVERTIRSE EN LEY, SERÍA EL ESTÍMULO QUE DARÍA A LA REINVERSIÓN EN EL PAÍS DE LOS LLAMADOS "FONDOS BLOQUEADOS" Y QUE HOY ASCIENDEN A MÁS DE \$100 MILLONES. SE ESPERA CON ESTAS ENMIENDAS UN RESURGIMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA QUE PERMITA QUE NUESTRA BALANZA DE PAGOS TENGA DE NUEVO SUPERÁVITS EN SU CUENTA DE CAPITAL. SI EN NUESTRO PAÍS, ADEMÁS DEL TRADICIONAL DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, ES DECIR, ENTRE NUESTRAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS, LE MANTENEMOS UN DÉFICIT TAMBIÉN EN LAS CUENTAS DE CAPITALES, NO ES CIERTO QUE PODREMOS CUADRAR NUESTRA BALANZA DE PAGOS.

#### LO QUE FALTA POR HACER

REITERO QUE YA LA ETAPA DE SEGUIR ANUNCIANDO MEDIDAS DE AUSTRERIDAD, (EXCEPTO LAS YA CONOCIDAS), HA SIDO SUPERADA Y EL MOMENTO ECONOMICO ACTUAL ES UNO DE CAMBIO DE ENFASIS HACIA

LA BÚSQUEDA, DENTRO DE LA AUSTERIDAD, DE MEDIDAS DE ESTÍMULO AL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO.

EN EL SECTOR PÚBLICO MISMO, DEBEMOS DE PASAR, AÚN DENTRO DE LA ACTITUD MENTAL IMPLÍCITA EN UN ESTADO DISCIPLINARIO, A LA ELABORACIÓN DE MEDIDAS Y LA ADOPCIÓN DE INICIATIVAS QUE CADA DÍA SEÑALEN MÁS HACIA EL ESTADO PROMOTOR.

¿PODREMOS TENER IGUAL ÉXITO ENFATIZANDO EL DESARROLLO DENTRO DE LA DISCIPLINA, COMO LO HEMOS TENIDO EN ESTOS CASI SIETE MESES DE DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA DISCIPLINA MISMA?

ESE ES EL RETO PRINCIPAL QUE ENFRENTA HOY EL EQUIPO ECONÓMICO DEL GOBIERNO.

EL 27 DE FEBRERO, HACE DIEZ DIAS, EL CIUDADANO PRESIDENTE, AUNQUE NO SE REFIRIÓ DIRECTAMENTE A ESTE CAMBIO DE ENFOQUE, SÍ MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR LAS COSAS QUE TODAVÍA FALTAN POR HACER Y DEL LISTADO QUE PRESENTÓ ES EVIDENTE LA COINCIDENCIA, PUES TODAS ELLAS SON REITERATIVAS DE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS QUE PROMUEVAN LA INVERSIÓN PRIVADA Y EL CRECIMIENTO. MENCIONÓ LA NECESIDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE CONTROL DE PRECIOS Y DEL PAPEL DEL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN Y DE INESPRE EN EL MERCADEO; LA URGENCIA DE BUSCAR FORMAS DE DIVERSIFICAR LA INDUSTRIA AZUCARERA Y DE REDUCIR NUESTRA DEPENDENCIA DE

ENERGÍA Y COMIDA IMPORTADA; LA CONVENIENCIA DE RESOLVER EL DESTINO DE LAS EMPRESAS DEFICITARIAS DE CORDE Y DE ADOPTAR UNA POLÍTICA MINERA QUE ACTIVAMENTE LOGRE PROMOVER LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESOS RECURSOS TAN PROMETEDORES, TODO ESTO DENTRO DE ACTITUDES Y POLÍTICAS QUE REDUZCAN EL FRUSTRANTE PAPELEO, LA INERCIA Y LA PÉRDIDA DE TIEMPO DENTRO DE LA BUROCRACIA ESTATAL.

COMO PARTE DE ESTE ESFUERZO, DEBEMOS REDUCIR LA RETÓRICA Y BUSCAR SOLUCIONES PRÁCTICAS AL TEMA DE LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS A LA LEY 299 SOBRE POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACIÓN EN BASE A LA SUBSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y CONCIENTIZARNOS DE QUE LA FIEBRE NO ESTÁ EN LA SÁBANA Y DE QUE YA EL PRINCIPAL OBSTÁCULO PARA ESTE TIPO DE INDUSTRIAS REALMENTE LO ES LA AUSENCIA DE CUOTAS DE DIVISAS PARA NUEVAS FÁBRICAS Y LA IMPOSIBILIDAD DE OTORGARLAS POR LA INEXISTENCIAS DE ESAS MISMAS DIVISAS.

LA DISCIPLINA TIENE ENTRE SUS OBJETIVOS EL RETORNO DE LA CONFIANZA Y QUE ESA CONFIANZA INTERNA SE REFLEJE TAMBIÉN EN EL EXTERIOR, TANTO ENTRE NUESTROS ACREEDORES COMO ENTRE POSIBLES NUEVOS INVERSIONISTAS.

SÓLO SE PUEDE PASAR DE LA DISCIPLINA AL CRECIMIENTO SI EXISTE ESE ELEMENTO DE CONFIANZA, CONFIANZA QUE SURGE DE LA CONVICCIÓN DE QUE LOS MALES ESTÁN SIENDO ATENDIDOS EFICAZ Y ADECUADAMENTE Y EN BASE A UN TRATO JUSTO PARA TODOS, DENTRO DE UN AMBIENTE DE

PAZ Y DEMOCRACIA. Y ESTO NO ES COMÚN EN NUESTRA AMÉRICA. COMO DIJO RECIENTEMENTE DON HUGH BRACHE: "CONTAMOS CON UN RECURSO FUNDAMENTAL: LA PAZ EN LIBERTAD. ESTE ES EL RECURSO ESCASO POR EXCELENCIA EN NUESTRA AMÉRICA".

SIN LA CONFIANZA NO HABRÁ CRECIMIENTO. ¿HAY AHORA MUCHO MÁS CONFIANZA QUE HACE SIETE MESES? CREO SINCERAMENTE QUE HAY CONSENSO EN QUE LA RESPUESTA A ESA INTERROGANTE ES POSITIVA. LA PARTE DESAGRADABLE Y POLÍTICAMENTE COSTOSA DEL ESFUERZO YA HA PASADO.

SÓLO NOS FALTA AHORA COSECHAR LOS FRUTOS DE LO YA SEMBRADO.

MUCHAS GRACIAS!

(En millones de RD\$)

|   | 1980    | 1981    | 1982    |
|---|---------|---------|---------|
| Tasa de Crecimiento del PBI Corriente             | 20.3%   | 11.1%   | 8.9%    |
| Tasa de Crecimiento del PBI Real (1970=100)       | 5.7%    | 3.5%    | 1.5%    |
| Agropecuaria                                      | 4.7%    | 5.3%    | 3.9%    |
| Minería   | -14.8%  | 9.1%    | -29.6%  |
| Manufactura                                       | 5.0%    | 3.0%    | 5.2%    |
| Construcción                                      | 7.1%    | 0.8%    | -4.9%   |
| Comercio  | 4.9%    | 3.8%    | 3.5%    |
| Electricidad                                      | 12.1%   | 9.0%    | -9.6%   |
| Tasa de Inflación anual                           | 16.76%  | 7.53%   | 7.64%   |
| Carga fiscal (Ingresos Tributarios/PBI Corriente) | 12.0%   | 10.0%   | 8.4%    |
| Resultado de Balanza de Pagos                     | 54.1    | 28.5    | -140.0  |
| Reserva Internacional Bruta                       | 302.9   | 310.5   | 197.7   |
| Reserva Monetaria Neta                            | 77.8    | 49.3    | -145.1  |
| Atrasos Comerciales                               | 149.6   | 316.3   | 436.3   |
| Cartas de Crédito                                 | 102.2   | 253.7   | 254.1   |
| Cobranzas   | 16.8    | 31.5    | 65.1    |
| Otros   | 30.6    | 31.1    | 117.1   |
| Ingresos de Divisas                               | 2,097.0 | 2,076.8 | 1,715.0 |
| Egresos de Divisas                                | 2,094.6 | 2,069.2 | 1,827.8 |
| Saldo Cambiario                                   | 2.4     | 7.6     | -112.8  |
| Exportaciones                                     | 961.9   | 1,188.0 | 767.7   |
| Importaciones                                     | 1,498.4 | 1,450.2 | 1,248.4 |
| Saldo Comercial                                   | -536.5  | -262.2  | -480.7  |
| Emisión Monetaria                                 | 620.1   | 868.3   | 753.9   |
| Medio Circulante (saldo a diciembre)              | 716.8   | 746.1   | 835.9   |
| Tasa de Crecimiento                               | 2.3     | 4.1     | 12.0    |
| Medio Circulante (promedio anual)                 | 652.1   | 657.5   | 723.0   |
| Tasa de Crecimiento                               | 14.3    | 0.8     | 10.0    |
| Crédito neto del Banco Central                    | 145.0   | 241.5   | 336.0   |
| Crédito del FIDE (desembolsos)                    | 70.2    | 67.2    | 42.8*   |
| Crédito de INFRA TUR (desembolsos)                | 12.1    | 16.0    | 5.6*    |
| Préstamos de los bancos comerciales               | 1,225.8 | 1,369.2 | 1,541.9 |
| Depósitos en bancos comerciales                   | 1,030.4 | 1,097.9 | 1,275.1 |
| A la Vista  | 435.5   | 420.9   | 471.2   |
| De Ahorro   | 242.3   | 254.6   | 303.9   |
| A Plazo   | 352.6   | 422.4   | 500.0   |
| Relación préstamos/depósitos                      | 11.2%   | 16.6%   | 12.9%   |

\* Enero-Noviembre